

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.238/2015

Refª/Expediente Contratación/paHM-06/2015

De conformidad con lo acordado por esta Presidencia, por decreto de fecha 20 de marzo de 2015, se emite la presente resolución mediante la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del "Contrato de Servicios de Vigilancia de los Edificios y Dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (2015)".

1. Objeto del Contrato: Prestación del servicio de vigilancia de los edificios y dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2. Tipo de Licitación: El tipo de licitación vendrá fijado por el precio de la hora de vigilancia por vigilante de seguridad sin arma. Dicho precio no podrá exceder de dieciocho euros con setenta y un céntimos (18'71 €), incluido IVA, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al mismo.

3. Plazo de Ejecución: El plazo de duración del contrato será el de dos (2) años, que se computarán a partir del día 21 de mayo de 2015 o, en todo caso, desde el día siguiente al de formalización del contrato si éste fuera posterior.

4. Criterios para la adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula número 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

A) Oferta económica (50%).

B) Mejoras en las condiciones del servicio (50%).

5. Modificación del contrato. El régimen de modificación del contrato será el recogido en los artículos 105 a 108 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público.

6. Requisitos de solvencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 65.1.b) del TRLCSP no se exige estar en posesión de clasificación.

7. Propositiones, lugar y plazo de presentación. En la forma prevista en la base 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avenida Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos quince (15) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

8. Apertura de Propositiones. El acto público de apertura de pliegos se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

9. Pliegos. En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 23 de marzo de 2015. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Fdo. Luis Martín Luna.